

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicación:	2015-00099-00
Demandante:	CISA
Demandado:	LUIS GEREMIAS GALINDEZ ARBOLEDA

En mi calidad de Apoderada de la parte Demandante, dentro del asunto de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C. G. P., comedidamente someto a consideración del Despacho y de la parte demandada la presente liquidación del crédito:

VALOR UNIFICADO CUOTAS ADEUDADAS	\$	5.999.068,00
----------------------------------	----	--------------

VALOR INTERES MORATORIOS	3.187.955
--------------------------	-----------

Del Señor Juez.



T.P. 144,931 del C.S de la J.